



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**IMPARTE INSTRUCCIONES A LOS  
SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL  
SECTOR PÚBLICO SOBRE LA  
PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE  
LOS ESTADOS FINANCIEROS, AL  
CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE  
AÑO 2023.**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
REGIÓN 130

29 DIC 2023 N° 12.817

SANTIAGO,



La Contraloría General de la República, en uso de las facultades establecidas en la ley N°10.336, Orgánica Constitucional del Servicio, viene en impartir las instrucciones relacionadas con el cumplimiento y la aplicación de la normativa contable aprobada por la resolución N°16, de 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, incluidas sus respectivas modificaciones, emitidas por esta Entidad Fiscalizadora, sobre la preparación y presentación de los estados financieros, y cuyo objetivo es suministrar información de propósito general sobre la situación financiera, presupuestaria y patrimonial de las instituciones, organismos y entidades que integran el Sector Público, al cierre del ejercicio contable correspondiente al año 2023.

Conforme a lo anterior, todos los servicios e instituciones del Sector Público del país, excluidas las Municipalidades, deberán emitir sus estados financieros de acuerdo con las siguientes instrucciones:

**1. Consideraciones Generales**

Considerando lo dispuesto en el capítulo IV, de la resolución N° 16, de 2015, las entidades del Sector Público deberán presentar los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Patrimonial o Balance General;
- Estado de Resultados;
- Estado de Situación Presupuestaria;
- Estado de Flujos de Efectivo, incluyendo la Variación de Fondos no Presupuestarios;
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; y
- Notas a los Estados Financieros.

**A LOS (AS) SEÑORES (AS)  
JEFES (AS) DE SERVICIOS  
PRESENTE**





## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS

Con el objeto de facilitar la preparación y remisión de los referidos estados, la Contraloría General conjuntamente con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), en uso de las atribuciones legales que les competen en esta materia, han establecido un mecanismo mediante el cual las entidades públicas pueden obtener los estados financieros desde la funcionalidad habilitada en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado - Agregación (SIGFE - Agregación) que administra la mencionada repartición, utilizando la agrupación indicada en el Anexo 2 de este oficio.

El procedimiento indicado en el párrafo anterior se aplicará a los servicios que operan con SIGFE, ya sea en forma directa (modalidad transaccional), o bien, que reportan desde sus propios sistemas a SIGFE – Agregación (modalidad homologada). Cabe señalar que tal funcionalidad se pondrá a disposición de las entidades mediante instrucciones que al efecto impartirá oportunamente la DIPRES.

Cabe hacer presente, que los estados financieros señalados son una propuesta, por lo que las entidades deberán velar por la integridad y exactitud de las cifras presentadas, realizando los ajustes que consideren pertinentes para su emisión.

Por otra parte, los estados financieros deberán estar claramente identificados con el nombre de la entidad y del reporte respectivo, añadiendo la fecha de presentación y el periodo cubierto por los estados financieros y su moneda de presentación.

Asimismo, los estados financieros se elaborarán con una periodicidad que será anual sobre la información del periodo vigente y la información comparativa del periodo anterior, cuando corresponda.

Finalmente, una entidad deberá presentar estados financieros aun cuando el periodo sea inferior a un año.

### **2. Acerca de la preparación de los estados financieros.**

Previo a la emisión de los referidos estados, los servicios deberán tener presente las normas relativas al cierre del ejercicio contable impartidas por este Organismo Contralor. Dichas normas cubren el cierre de las cuentas de ejecución presupuestaria y de gestión económica; la normalización de cuentas extrapresupuestarias; la contabilización de los derechos y compromisos financieros, entre otros aspectos.

Los estados financieros solicitados, deberán prepararse en conformidad con lo previsto en la normativa y procedimientos contables vigentes a que se refieren la resolución N°16, y el oficio N°96.016, ambos del año 2015, incluidas sus respectivas modificaciones, y deberán presentarse de acuerdo a las clasificaciones y rubros establecidos en la



## **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

### **DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

resolución N°62, de 2016, todos de este origen. Por su parte, el formato de las Notas a los Estados Financieros deberá ajustarse a las orientaciones que se incluyen en Anexo 1 de este instructivo.

En cuanto al contenido de los estados financieros, las instituciones públicas deberán efectuar los análisis de cuentas que permitan la correcta clasificación de hechos económicos, la valorización de activos y pasivos, corregir errores de registro, de presentación de saldos no acordes con su naturaleza y realizar el cierre anual de cuentas.

En lo que concierne al Estado de Situación Presupuestaria, los servicios deberán presentarlo a nivel agregado, por capítulo y programa, considerando la estructura de ingresos y gastos presupuestarios definidos en el decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda. Aquellos servicios que tengan presupuestos autorizados en moneda nacional y en monedas extranjeras convertidas a dólares de EE.UU., deberán presentar la situación presupuestaria en ambas monedas, esto es, pesos y dólares de EE.UU.

Por último, en atención al párrafo 4 de la norma de Políticas Contables de la resolución N°16, de 2015, si la Contraloría General de la República no ha definido una determinada política contable que detalle un procedimiento específico para la clasificación de un hecho económico, su valorización, presentación y revelación en los estados financieros, la Administración deberá establecerla formalmente, comunicando de ello a este Órgano Contralor y revelar los efectos en Notas a los Estados Financieros.

### **3. Fecha de presentación de los estados financieros.**

El plazo máximo de presentación de los referidos estados será el 31 de marzo de 2024.

### **4. Forma de remisión de los estados financieros.**

Los estados financieros de los servicios públicos deberán ser remitidos a este Organismo Contralor, a través la Plataforma de Recepción y Procesamiento de Estados Financieros para el Sector Público.

Asimismo, los estados financieros auditados deben ser remitidos a este Organismo Contralor, a través de la plataforma antes citada.

El detalle de presentación y envío, como sus formatos, serán especificados en un oficio particular del asunto.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**5. Publicación de los estados financieros del ejercicio 2023.**

De acuerdo a lo establecido en el marco conceptual de la resolución N°16, de 2015, de este origen, los objetivos de la información financiera de las entidades del Sector Público son proporcionar información de propósito general que sea útil para los usuarios de la información, para efectos de rendición de cuentas y toma de decisiones. Por tal razón, se ha estimado pertinente instruir que los servicios e instituciones hagan públicos sus reportes, correspondientes al ejercicio contable 2023, conjuntamente con el envío a este Organismo Contralor, en sus páginas web institucionales, en armonía con lo que disponga para estos efectos específicos, el Consejo para la Transparencia.

Los servicios públicos e instituciones, que cuenten, además, con estados financieros auditados deberán incorporarlos en sus páginas web institucionales, en un máximo de diez días hábiles después de la fecha de emisión de la opinión del auditor, incluyendo la respectiva opinión emitida por este.

En lo referente a la eventual contratación de servicios de auditoría de estados financieros con firmas del sector privado, en el marco del artículo 21 A, de la ley N°10.336, se hace presente que, en caso de optar por aquello, dicha revisión debe estar orientada a constatar la correcta presentación de la información en conformidad con el marco regulatorio establecido por la Contraloría General de la República. Asimismo, con el objetivo de velar por un correcto uso de los recursos públicos, corresponde que las mencionadas prestaciones sean ejecutadas de acuerdo con estándares de auditoría reconocidos internacionalmente.

**6. Actualizaciones en formatos de notas a los estados financieros.**

Sobre la materia, es pertinente informar que para los estados financieros del ejercicio contable 2023, se han realizado actualizaciones en el formato de ciertas notas, ello, con miras a facilitar su codificación y procesamiento. Lo anterior, con el objetivo de mejorar la generación, transmisión y usabilidad de la información revelada por la entidad.

Finalmente, cabe señalar que cualquier consulta sobre la materia deberá efectuarse al Sr. Gustavo Smith Mansilla, Jefe del Área de Normas Sector Público (S), a su correo electrónico [gsmithm@contraloria.cl](mailto:gsmithm@contraloria.cl)

Saluda atentamente a Ud.,

Dorothy Pérez Gutiérrez  
Contralora General de la República (S)



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**ANEXO 1**

**Alcance de las Notas a los Estados Financieros**

Las Notas a los Estados Financieros forman parte integrante de los estados financieros de modo que su contenido será de responsabilidad de los servicios.

El objeto de las notas es proporcionar información adicional y necesaria acerca de las partidas expresadas en los estados financieros, las bases de medición y las normas contables utilizadas, con el propósito de facilitar una mejor comprensión de la información financiera y no financiera, en su conjunto.

Las revelaciones de cada una de las notas, deben tener en consideración los requerimientos estipulados en la resolución N°16, de tal forma, el presente anexo tiene el objetivo de entregar los lineamientos para estructurar la información a revelar por cada nota, incorporando tablas para presentar la información de forma más sencilla y entendible para los diferentes usuarios.

A continuación, se instruyen las Notas a los Estados Financieros mínimas que deben ser presentadas, siendo responsabilidad del servicio incorporar información adicional que sea considerada relevante para la comprensión de los estados financieros, así como información esencial sobre el funcionamiento de la entidad, y eventos relevantes que produzcan cambios en la naturaleza de la institución e impliquen cambios significativos en activos y pasivos, entre otros.

En relación con lo anterior, se ha incorporado un último literal en cada nota con el nombre de "información adicional" y una nota final denominada "otra información a revelar", esto con el objetivo de presentar aquella información que se considere relevante y que no se encuentre en los requerimientos específicos.

Por último, en aquellos casos que la entidad identifique que una Nota a los Estados Financieros no es aplicable, deberá indicar dicha situación en el último literal de cada nota.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Nota 1. Naturaleza de la Operación**

Este acápite tiene por objeto identificar claramente la entidad que informa, su objeto y misión institucional, las principales disposiciones legales que la rigen y las principales actividades que definen su quehacer. Asimismo, su relación orgánica con los poderes del Estado.

Adicionalmente, la entidad que informa debe identificar cuál es la moneda funcional.

**Nota 2. Resumen de Normas, Políticas y Estimaciones Contables**

Esta nota deberá precisar los aspectos solicitados a nivel conceptual, proporcionando información respecto de las normas, políticas y estimaciones contables de la entidad.

Se hace presente que, si alguna materia no es aplicable, la entidad deberá señalar que no registra el activo o pasivo asociado, según el caso.

**2.1. Período Contable - Bases de Preparación**

El período contable cubierto por los estados financieros del ejercicio vigente y del período anterior.

Bases de preparación, con una referencia explícita a la normativa contable vigente.

**2.2. Anticipos de Fondos**

Naturaleza de los Anticipos de Fondos y su método de valorización.

**2.3. Cuentas por Cobrar con Contraprestación**

Naturaleza de las cuentas por cobrar con contraprestación y su método de valorización al cierre del ejercicio.

**2.4. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación**

Naturaleza de las cuentas por cobrar sin contraprestación y su método de valorización al cierre del ejercicio.

**2.5. Inversiones Financieras**

Naturaleza de las inversiones financieras, criterio de reconocimiento, método de valorización inicial y posterior para cada categoría, metodología utilizada para dar de alta y baja, deterioro y criterio para la determinación de los ingresos, importancia de los instrumentos financieros para los estados financieros de la entidad, exposición y gestión de riesgos.

**2.6. Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado**

Naturaleza de los préstamos y los métodos de valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los ingresos y deterioro.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**2.7. Existencias**

Criterios de reconocimiento de las existencias, métodos de valorización inicial y posterior, método de cálculo de los costos, reconocimiento de las bajas.

**2.8. Bienes de Uso**

Criterio de reconocimiento de los bienes de uso, métodos de valorización inicial y posterior, criterio para capitalizar desembolsos, método de cálculo de la depreciación, vidas útiles referenciales o institucionales (señalar tabla de vida útil de la entidad, si corresponde), reconocimiento de las bajas de bienes, valorización de los bienes adquiridos en transacciones sin contraprestación y deterioro.

Respecto del deterioro de bienes de uso, indicar los criterios desarrollados para distinguir los activos generadores de efectivo de los activos no generadores de efectivo y descripción de la metodología aplicada.

**2.9. Activos Intangibles**

Criterio de reconocimiento aplicados para activos generados internamente y los adquiridos, valorización inicial y posterior, método de amortización, vidas útiles referenciales o institucionales (señalar tabla de vida útil de la entidad, si corresponde), reconocimiento de las bajas de bienes y su deterioro.

La metodología de evaluación de deterioro para los activos intangibles con vida útil indefinida.

**2.10. Propiedades de Inversión**

Criterio de reconocimiento de las propiedades de inversión (distinción de bienes en uso y de propiedades destinadas para la venta), métodos de valorización inicial y posterior, método de cálculo de depreciación, vidas útiles referenciales o institucionales (señalar tabla de vida útil de la entidad, si corresponde), reconocimiento de las bajas de bienes y su deterioro.

**2.11. Agricultura**

Criterio de reconocimiento de los productos agrícolas y los activos biológicos, métodos de valorización inicial y posterior, método de cálculo de la depreciación, vidas útiles referenciales o institucionales (señalar tabla vida útil de la entidad, si corresponde), reconocimiento de las bajas de bienes, valorización de los bienes biológicos adquiridos en transacciones sin contraprestación, deterioro. Naturaleza de las actividades de la entidad relativas a cada grupo de activos biológicos.

Métodos e hipótesis significativas aplicadas para determinar el valor razonable de cada grupo de producto agrícola y activo biológico.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**2.12. Detrimento**

Criterio de reconocimiento de los detrimentos.

**2.13. Depósitos de Terceros**

Naturaleza de los Depósitos de Terceros y su método de valorización.

**2.14. Deuda Pública Interna y Externa**

Criterio de reconocimiento de la deuda pública, métodos de valorización inicial y posterior, criterio para la determinación de los gastos por intereses y otros gastos.

**2.15. Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar**

Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar con contraprestación y su método de valorización.

**2.16. Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras cuentas por Pagar**

Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar sin contraprestación y su método de valorización.

**2.17. Provisiones**

Criterio de reconocimiento y método de valorización de las provisiones, naturaleza de la obligación, momento previsible en el tiempo en que se producirá su liquidación y cualquier incertidumbre sobre el monto o el vencimiento, así como el monto de probables reembolsos.

**2.18. Beneficios a los Empleados**

Criterio de reconocimiento y medición de los distintos tipos de beneficios a los empleados, naturaleza de sus planes de beneficios definidos, así como los efectos financieros de los cambios en dichos planes durante el período.

Criterio de reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.

**2.19. Arrendamientos**

Criterio de reconocimiento y medición de los arrendos financieros (bienes de uso en leasing) y operativos, cuando es arrendatario. Criterio de reconocimiento y medición de los ingresos por arrendos operativos, cuando es arrendador. Método de depreciación y deterioro.

**2.20. Concesiones**

Criterios de reconocimiento y método de valorización de activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**2.21. Activos Contingentes y Pasivos Contingentes**

Criterio de determinación y revelación de activos y pasivos contingentes.

**2.22. Ingresos de Transacciones con Contraprestación**

Criterio de reconocimiento de los ingresos, incluyendo los porcentajes de avance de transacciones involucradas con la prestación de servicios.

**2.23. Transferencias, Impuestos y Multas**

Criterio de reconocimiento y clases de ingresos por transferencias, impuestos y multas, así como el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de la entrada de recursos. Para las principales clases de ingresos por impuesto que la entidad no pueda medir con fiabilidad durante el período en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y la naturaleza de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado los principales tipos de bienes en especie recibidos.

**2.24. Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera**

Criterio empleado en la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera para el período vigente.

**2.25. Errores**

Políticas de corrección de errores, así como en caso de existir limitaciones a la reexpresión retroactiva.

**2.26. Información Financiera por Segmentos**

No aplicable para el ejercicio 2023.

**2.27. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

Criterios de reconocimiento y métodos de valorización de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

**2.28. Ingresos y Gastos Presupuestarios**

Criterios para el reconocimiento de los ingresos y gastos presupuestarios.

**2.29. Ingresos y Gastos Patrimoniales**

Criterios para el reconocimiento de los ingresos y gastos patrimoniales.

**2.30. Patrimonio Neto**

Criterio de reconocimiento y métodos de valorización del patrimonio.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Nota 3. Cambios en Políticas y Estimaciones Contables**

a) Cambios en Políticas Contables:

La entidad deberá revelar los cambios realizados durante el período.

b) Cambio en Estimaciones Contables:

La entidad deberá revelar los cambios realizados durante el período.

c) Información adicional.

**Nota 4. Recursos Disponibles**

a) Disponibilidad en Moneda Nacional

Detallar la composición de las Disponibilidades en Moneda Nacional de acuerdo al siguiente detalle:

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2023	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2022	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N. A	N. A		
11102	Banco Estado				
11103	Banco del sistema Financiero				
<b>TOTAL</b>					

b) Disponibilidad en Moneda Extranjera

Detallar la composición de las Disponibilidades en Monedas Extranjeras de acuerdo al siguiente detalle:

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2023	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2022	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
11201	Caja	N. A	N. A		
11202	Banco Estado				
11203	Banco del sistema Financiero				
<b>TOTAL</b>					



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

c) Anticipos de Fondos

Detallar la composición de los Anticipos de Fondos de acuerdo al siguiente detalle:

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores			
11402	Anticipos a Contratistas			
11403	Anticipos a Rendir Cuenta			
11404	Garantías Otorgadas			
11406	Anticipos Previsionales			
11407	Cartas de Créditos			
11604	Fluctuación de Cambios			
<b>TOTAL</b>				

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores			
11402	Anticipos a Contratistas			
11403	Anticipos a Rendir Cuenta			
11404	Garantías Otorgadas			
11406	Anticipos Previsionales			
11407	Cartas de Créditos			
11604	Fluctuación de Cambios			
<b>TOTAL</b>				



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

d) Detalle de cuentas de Anticipos de Fondos

Por cada cuenta nivel 1 del plan de cuentas, indicar los 10 mayores deudores ordenados de forma decreciente, y el resto de los deudores, según el siguiente formato:

Cuenta Nivel 1 (código + denominación)

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
	Rut	Nombre	Total
1			
10			
Resto deudores			
TOTAL			

<b>Cantidad total de deudores 2023:</b>

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1			
10			
Resto deudores			
TOTAL			

<b>Cantidad total de deudores 2022:</b>

e) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación**

a) Indicar los saldos vigentes y antigüedad de cada cuenta nivel 1, según el siguiente formato:



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito				
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad				
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación				
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros				
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros				
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos				
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento				
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868				
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios				
<b>TOTAL</b>					

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito				
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad				
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación				
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros				
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros				
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos				
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento				
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868				
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios				
<b>TOTAL</b>					



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

b) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación**

a) Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos				
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales				
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes				
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes				
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal				
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital				
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales				
<b>TOTAL</b>					

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos				
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales				
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes				
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes				
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal				
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital				
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales				
<b>TOTAL</b>					



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

b) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 7. Inversiones Financieras**

a) Activos Corrientes

Indicar los saldos vigentes de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Inversiones a valor razonable con cambios en los resultados	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Inversiones disponibles para la venta y otras inversiones	Total
11301	Inversiones Temporales				
12201	Inversiones a Corto Plazo				
12205	Intereses Devengados y no Percibidos por Inversiones Financieras				
12206	Fondo de Estabilización Económica y Social				
12207	Fondo de Reserva de Pensiones				
12209	Fondo para la Educación				
12210	Fondo de Apoyo Regional				
12211	Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo				
<b>TOTAL</b>					



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Inversiones a valor razonable con cambios en los resultados	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Inversiones disponibles para la venta y otras inversiones	Total
11301	Inversiones Temporales				
12201	Inversiones a Corto Plazo				
12205	Intereses Devengados y no Percibidos por Inversiones Financieras				
12206	Fondo de Estabilización Económica y Social				
12207	Fondo de Reserva de Pensiones				
12209	Fondo para la Educación				
12210	Fondo de Apoyo Regional				
12211	Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo				
<b>TOTAL</b>					

b) Activos No Corrientes.

Indicar los saldos vigentes según el siguiente detalle:

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
12202	Acciones y Participaciones de Capital		
12203	Inversiones a Largo Plazo		
12299	Otros Activos Financieros		
<b>TOTAL</b>			

c) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Nota 8. Préstamos**

a) Saldos vigentes para el corto y largo plazo

Indicar los saldos vigentes de cada concepto según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Asistencia Social (12301 y 12313)						
Hipotecarios (12302 y 12314)						
Pignoratícios (12303 y 12315)						
De Fomento (12304 y 12316)						
Médicos (12305 y 12317)						
A Contratistas (12306 y 12318)						
Por cambio de Residencia (12307 y 12319)						
Por ventas (12309 y 12320)						
Otros (12321)						
<b>TOTAL</b>						

b) Movimiento de préstamos

Para los préstamos otorgados en condiciones favorables, se deberá revelar la siguiente información:

Concepto	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
<b>Saldo al inicio del periodo</b>		
Nuevos préstamos concedidos		
Ajustes al valor razonable		
Préstamos reembolsados		
Pérdidas por deterioro		
Incrementos en el valor libro producto de la aplicación de la tasa de interés efectiva		
Otros ajustes		
<b>Saldo neto al final del periodo</b>		

c) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Nota 9. Deudores Varios**

a) Deudores Varios Corrientes

i. Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
11408	Otros Deudores Financieros		
11498	Deudores por Gastos Pagados en Exceso		
11601	Documentos Protestados		
12101	Deudores		
12102	Documentos por Cobrar		
12103	IVA – Crédito Fiscal		
12105	Pagos Provisionales Mensuales		
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables		
<b>TOTAL</b>			

ii. Deudores por Transferencias Reintegrables

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años Anteriores	Del año	Total
1210601						
1210602						
1210603						
1210604						
1210605						
1210606						
1210699						
<b>Totales</b>						



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

Por cada cuenta nivel 2, del plan de cuentas, indicar los 10 mayores deudores ordenados de forma decreciente (Monto), describiendo la naturaleza de los deudores e informando su antigüedad, según el siguiente formato:

Cuenta (código + denominación)

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1					
10					
Resto de deudores					
<b>TOTAL</b>					
Descripción de los deudores					

<b>Cantidad total de deudores al 2023</b>

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1					
10					
Resto de deudores					
<b>TOTAL</b>					
Descripción de los deudores					

<b>Cantidad total de deudores al 2022</b>



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

- iii. Deudores, Documentos por Cobrar, Documentos Protestados, Otros Deudores Financieros y Deudores pagados en Exceso.

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
11408						
11498						
11601						
12101						
12102						
<b>Totales</b>						

Por cada cuenta nivel 1, del plan de cuentas, indicar los 10 mayores deudores ordenados de forma decreciente, describiendo la naturaleza de los deudores e informando su antigüedad, según el siguiente formato:

Cuenta (código + denominación)

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1					
10					
Resto de deudores					
<b>TOTAL</b>					

<b>Cantidad total de deudores al 2023</b>

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1					
10					
Resto de deudores					
<b>TOTAL</b>					



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

Cantidad total de deudores al 2022

**b) Deudores Varios No Corrientes**

i. Indicar los saldos vigentes según el siguiente detalle:

Cuenta	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
12401	Deudores de Dudosa Recuperación		
12402	Deudores en Cobranza Judicial		
12107	Derechos por Convenios de las Municipalidades por Aportes Adeudados FCM		
18101	Compensación de Acreedores CENABAST		
<b>TOTAL</b>			

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
12401						
12402						
12107						
18101						
<b>Totales</b>						

Por cada cuenta nivel 1, del plan de cuentas, indicar los 10 mayores deudores ordenados de forma decreciente, describiendo la naturaleza de los deudores e informando su antigüedad, según el siguiente formato:

Cuenta (código + denominación)

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1					
10					
Resto de deudores					
<b>TOTAL</b>					



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

<b>Cantidad total de deudores al 2023</b>

ii. Deudores de Incierta recuperación

Describir el estado de las cuentas, considerando el estado del proceso de cobro, si se encuentran en trámite de castigo, si existen resoluciones judiciales de incobrabilidad sobre los montos por percibir, entre otros.

c) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros**

a) Deterioro de Bienes Financieros Corrientes

Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
12601	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		
12602	Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras		
12603	Deterioro Acumulado de Préstamos Corto Plazo		
<b>TOTAL</b>			

Posterior al desarrollo de la tabla, describir en cada caso la metodología aplicada.

Cuenta	Saldo al 31-12-2022	Aumentos periodo 2023	Disminuciones periodo 2023	Saldo al 31-12-2023
12601				
12602				
12603				
<b>TOTAL</b>				

b) Deterioro de Bienes Financieros No Corrientes

Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
12604	Deterioro Acumulado de Deudores de Incierta Recuperación		
12605	Deterioro Acumulado de Préstamos Largo Plazo		
12699	Deterioro Acumulado de Otros Bienes Financieros		
<b>TOTAL</b>			



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

Posterior al desarrollo de la tabla, describir, de ser el caso, los indicios de deterioro y la metodología aplicada para su determinación.

Cuenta	Saldo al 31-12-2022	Aumentos periodo 2023	Disminuciones periodo 2023	Saldo al 31-12-2023
12604				
12605				
12699				
<b>TOTAL</b>				

c) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 11. Existencias**

a) Saldos vigentes por clases de existencias.

Clase de Existencia	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Existencias de Alimentos y Bebidas (13101)		
Existencias de Textiles, Vestuario y Calzado (13102)		
Existencias de Combustibles y Lubricantes (13103)		
Existencias de Materiales de Uso o Consumo (13104)		
Productos Terminados para la Venta (13105 y 13109)		
Existencias de Bienes de Cambio para Terceros (13107)		
Existencias para la Defensa (13108)		
Existencias Importadas en Tránsito (13201)		
Existencias Nacionales en Tránsito (13202)		
Productos en Proceso (133)		
<b>Subtotal</b>		
Deterioro de Existencias (134)		
<b>TOTAL</b>		

b) Otra información de las existencias

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Existencias a valor razonable menos costo de venta		
Existencias al costo corriente de reposición		
Existencias reconocidas como gasto durante el ejercicio		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

c) Rebajas y reversas de rebajas del valor de existencias

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Disminuciones en el valor de las existencias		
Rebajas de valor de existencias reconocidas como		
Reversiones a las rebajas de valor de las existencias		

Adicionalmente, se deberán revelar los motivos que han producido la reversión de las rebajas de existencias.

d) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 12. Bienes de Uso**

a) Indicar los saldos según el siguiente formato

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos								
Edificaciones Institucionales								
Infraestructura Pública								
Bienes de Uso en Leasing								
Bienes Concesionados								
Bienes de Uso en Curso								
Otros Bienes de Uso								
<b>TOTAL</b>								

b) Bienes de Uso en Curso

i. Identificación de los bienes en proceso

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Libro	Valor Libro
Bienes de Uso por Incorporar (145)		
Costos de Inversión (161)		
<b>TOTAL</b>		





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

ii. Proyectos

Indicar los 10 principales proyectos registrados en cuenta 16102, de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	Código BIP	Nombre proyecto	31-12-2023, Valor libro en M\$ (miles de pesos)
1			
10			
Resto			
Total			

<b>Cantidad total de Proyectos al 2023</b>

iii. Bienes de Uso por Incorporar

Indicar los 10 principales Bienes de Uso por incorporar, de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción del bien	31-12-2023, Valor libro en M\$ (miles de pesos)
1				
10				
Resto				
Total				

<b>Cantidad total de Bienes de Uso por Incorporar al 2023</b>

c) Otros Bienes de Uso.

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)								
Máquinas y Equipos (14102, 14104, 14112)								
Herramientas (14107)								
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108, 14109)								
Muebles y Enseres (14106)								
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)								
Otros Bienes (14110, 14113, 14114, 14199, subgrupo146)								
<b>TOTAL</b>								



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

d) Movimiento de los Bienes de Uso

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes de Uso en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
<b>Saldo al 01-01-2023</b>								
Adiciones								
Retiros/bajas								
Ajustes								
Trasposos								
<b>Saldo bruto 31-12-2023</b>								
Depreciación Acumulada año anterior								
Depreciación del ejercicio								
Ajustes								
<b>Total Depreciación Acumulada</b>								
Deterioro Acumulado año anterior								
Deterioro del ejercicio								
Ajustes								
<b>Total Deterioro Acumulado</b>								
<b>Saldo neto al 31-12-2023</b>								



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes de Uso en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
<b>Saldo al 01-01-2022</b>								
Adiciones								
Retiros/bajas								
Ajustes								
Trasposos								
<b>Saldo bruto 31-12-2022</b>								
Depreciación Acumulada año anterior								
Depreciación del ejercicio								
Ajustes								
<b>Total Depreciación Acumulada</b>								
Deterioro Acumulado año anterior								
Deterioro del ejercicio								
Ajustes								
<b>Total Deterioro Acumulado</b>								
<b>Saldo neto al 31-12-2022</b>								



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados en comodato				
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso				
Bienes retirados de su uso activo				
Bienes temporalmente ociosos				
Bienes sujetos a restricciones de titularidad				
Bienes sujetos a compromisos de adquisición				
<b>TOTAL</b>				

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Valor de compensaciones recibidas de terceros		

Indicar los 10 principales Bienes de Uso entregados en comodato, de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	Bien de Uso	Entidad receptora del comodato	31-12-2023, Valor libro en M\$ (miles de pesos)
1			
10			
Resto			
<b>Total</b>			

Cantidad total de Bienes de Uso entregados en comodato al 2023

f) Deterioro de Bienes de Uso

i. Información General

Clase de activo afectado por pérdida de deterioro de valor y reversiones	Cuentas de ingresos o gastos patrimoniales afectadas	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)

ii. En el caso de pérdidas o deterioros materiales reconocidos o revertidos durante el período

Clase de activo afectado por pérdida de deterioro de valor y reversiones	Sucesos o Circunstancias que han llevado al reconocimiento o la reversión de la pérdida por deterioro	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

Adicionalmente la entidad debe revelar la información requerida según cual sea el monto del servicio recuperable utilizado por la entidad.

- iii. En el caso de pérdidas o deterioros no materiales reconocidos o revertidos durante el período

Clase de activo afectado por pérdida de deterioro de valor y reversiones	Sucesos o Circunstancias que han llevado al reconocimiento o la reversión de la pérdida por deterioro

g) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 13. Costo de Estudios y Programas**

a) Costo de Estudios Básicos

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
1610199 Costos Acumulados de Estudios Básicos		
1619901 Aplicación a Gastos de Estudios Básicos		
<b>TOTAL</b>		

Indicar los 10 principales Estudios de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	Código BIP	Nombre del Estudio	31-12-2023, Valor libro en M\$ (miles de pesos)
1			
10			
Resto			
<b>Total</b>			

<b>Cantidad total de Estudios al 2023</b>



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

b) Costo de Programas

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
1610399 Costos Acumulados de Programas de Inversión		
1619903 Aplicación a Gastos de Programas de Inversión		
<b>TOTAL</b>		

Indicar los 10 principales Programas de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	Código BIP	Nombre del Programa	31-12-2023, Valor libro en M\$ (miles de pesos)
1			
10			
Resto			
<b>Total</b>			

Cantidad total de Programa al 2023

c) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 14. Activos Intangibles**

a) Indicar saldo vigente según el siguiente formato:

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			Valor Libro
		Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	
15101	Programas y Licencias Computacionales				
15102	Sistemas de Información				
15103	Páginas WEB				
15104	Patentes y Derechos de Autor				
15199	Otros Bienes Intangibles				
<b>TOTAL</b>					



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Nombre Cuenta	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales				
15102	Sistemas de Información				
15103	Páginas WEB				
15104	Patentes y Derechos de Autor				
15199	Otros Bienes Intangibles				
<b>TOTAL</b>					

b) Indicar la siguiente información

i. En el caso de bienes con vida útil indefinida

Indicar los 5 principales de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	N° Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida
1				
5				
Resto				
<b>TOTAL</b>				

<b>Cantidad total de Intangibles con vida útil indefinida al 2023</b>	

N°	N° Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida
1				
5				
Resto				
<b>TOTAL</b>				

<b>Cantidad total de Intangibles con vida útil indefinida al 2022</b>	



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

ii. En el caso de activos intangibles individuales significativos:

Indicar los 5 principales de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	N° Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1				
5				
Resto				
<b>TOTAL</b>				

<b>Cantidad total de Activos Intangibles al 2023</b>	

N°	N° Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1				
5				
Resto				
<b>TOTAL</b>				

<b>Cantidad total de Activos Intangibles al 2022</b>	

iii. Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable

Indicar tipo de Activo Intangible	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro
<b>TOTAL</b>				





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

c) Movimiento de los Activos Intangibles

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)										
	Generados Internamente					Adquiridos Separadamente					TOTAL
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
<b>Saldo al 01-01-2023</b>											
Incrementos											
Retiros/bajas											
Ajustes											
<b>Saldo bruto 31-12-2023</b>											
Amortización Acumulada año anterior											
Amortización del ejercicio											
Ajustes											
<b>Total Amortización Acumulada</b>											
Deterioro Acumulado año anterior											
Deterioro del ejercicio											
Ajustes											
<b>Total Deterioro Acumulado</b>											
<b>Saldo neto al 31-12-2023</b>											



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)										
	Generados Internamente					Adquiridos Separadamente					TOTAL
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01-01-2022											
Incrementos											
Retiros/bajas											
Ajustes											
<b>Saldo bruto 31-12-2022</b>											
Amortización Acumulada año anterior											
Amortización del ejercicio											
Ajustes											
<b>Total Amortización Acumulada</b>											
Deterioro Acumulado año anterior											
Deterioro del ejercicio											
Ajustes											
<b>Total Deterioro Acumulado</b>											
<b>Saldo neto al 31-12-2022</b>											



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

d) Otra información relevante sobre los Activos Intangibles

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Activos Intangibles con restricciones de titularidad				
Activos Intangibles dejados en garantías				
Activos sujetos a compromisos de adquisición				
<b>TOTAL</b>				

Si fuera posible, una entidad revelará el valor agregado de los desembolsos por Investigación y Desarrollo reconocidos como gastos durante el período.

e) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 15. Propiedades de Inversión**

a) Indicar saldo vigente:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
15401	Edificaciones de Inversión		
15402	Terrenos de Inversión		
<b>TOTAL</b>			

b) Movimiento de Propiedades de Inversión:

Concepto	Edificaciones de Inversión	Terrenos de Inversión
Saldo al 01/01/2023		
Adiciones		
Retiros/bajas		
Ajustes		
Trasposos		
Depreciación		
Deterioro		
<b>Saldo neto al 31/12/2023</b>		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

Concepto	Edificaciones de Inversión	Terrenos de Inversión
Saldo al 01/01/2022		
Adiciones		
Retiros/bajas		
Ajustes		
Traspasos		
Depreciación		
Deterioro		
<b>Saldo neto al 31/12/2022</b>		

c) Resultados de las Propiedades de Inversión

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
	Monto	Monto
Ingresos por arriendos		
Gastos de operación que generaron ingresos		
Gastos de operación de Propiedades de Inversión que no generaron ingresos		
<b>TOTAL</b>		

d) Deterioro de Propiedades de Inversión

Indicios de deterioro y metodología aplicada

e) Obligaciones Contractuales

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Obligaciones Contractuales		

Revelar las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras

f) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Nota 16. Agricultura**

a) Detallar los saldos de acuerdo con el siguiente formato:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques		
15702	Animales Vivos		
<b>TOTAL</b>			

b) Identificación de los activos y su información

La entidad deberá proporcionar la información relativa a los activos biológicos y productos agrícola.

c) Resultados obtenidos de un producto agrícola del período

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques		
15702	Animales Vivos		
<b>TOTAL</b>			

d) Activos medidos según modelo de costo

Se deberán identificar cuáles son los activos para los cuales no puede ser medido fiablemente su valor razonable.

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Activo Biológico o Producto Biológico	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
<b>TOTAL</b>				

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Activo Biológico o Producto Biológico	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
<b>TOTAL</b>				

e) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Nota 17. Otros Activos No Corrientes**

a) Detrimentos:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
11602	Detrimentos de Recursos Disponibles		
11605	Deudores Detrimento Patrimonial Fondos		
17101	Detrimentos de Bienes		
<b>TOTAL</b>			

b) Detrimento de Fondos

La entidad debe detallar los detrimentos ocurridos en el periodo, así como información relativa al estado en el que se encuentran del proceso sumario.

c) Detrimento de Bienes

La entidad debe detallar los detrimentos ocurridos en el periodo, así como información relativa al estado en el que se encuentran del proceso sumario, bienes afectados.

d) Para los Deudores Detrimentos Patrimonial Fondos

La entidad debe detallar los 10 principales deudores de forma decreciente (Monto), en el siguiente formato:

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1			
10			
Resto deudores			
<b>TOTAL</b>			

Cantidad total de Deudores al 31-12-2023	
---	--

e) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Nota 18. Depósitos de Terceros**

a) Detalle de cuentas en el siguiente formato:

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes			
21404	Garantías Recibidas			
21405	Administración de Fondos			
11405	Aplicación de Fondos en Administración			
21406	Depósitos Previsionales			
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación			
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación			
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor			
<b>TOTAL</b>				

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes			
21404	Garantías Recibidas			
21405	Administración de Fondos			
11405	Aplicación de Fondos en Administración			
21406	Depósitos Previsionales			
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación			
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación			
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor			
<b>TOTAL</b>				

b) Detalle los acreedores en el siguiente formato:

Por cada cuenta nivel 1 del plan de cuentas, indicar los 10 mayores acreedores ordenados de forma decreciente, y dos líneas adicionales con el resto de acreedores y el total, informando su antigüedad, según el siguiente formato:

Cuenta Nivel 1 (código + denominación)

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1					
10					
Resto de Acreedores					
<b>TOTAL</b>					



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

<b>Cantidad total de Acreedores al 31-12-2023</b>	
---	--

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1					
10					
Resto de Acreedores					
<b>TOTAL</b>					

<b>Cantidad total de Acreedores 2022</b>	
--	--

c) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 19. Deuda Pública**

a) Deuda Pública Interna

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
Nombre	Saldo por pagar periodo siguiente (Año 2024)	Saldo por pagar años siguientes (Año 2025 y siguientes)	Total
Títulos de Créditos en el País (23101-23113)			
Empréstitos Internos (23102 – 23114)			
Créditos de Proveedores Nacionales (23103 – 23115)			
Obligaciones con el Fisco por Administración de Créditos Externos (23108 – 23117)			
Intereses Devengados y no Pagados por Créditos en Administración (23111)			
Intereses Devengados y no Pagados por Deuda Interna (23112)			
<b>TOTAL</b>			





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
Nombre	Saldo por pagar periodo siguiente (Año 2022)	Saldo por pagar años siguientes (Año 2023 y siguientes)	Total
Títulos de Créditos en el País (23101 y 23113)			
Empréstitos Internos (23102 y 23114)			
Créditos de Proveedores Nacionales (23103 y 23115)			
Obligaciones con el Fisco por Administración de Créditos Externos (23108 y 23117)			
Intereses Devengados y no Pagados por Créditos en Administración (23111)			
Intereses Devengados y no Pagados por Deuda Interna (23112)			
<b>TOTAL</b>			

Por cada cuenta nivel 1 del plan de cuentas, revelar los 5 mayores acreedores de deuda pública interna ordenados de forma decreciente, señalando los montos por pagar según el siguiente formato.

Cuenta (código + denominación) M\$ (miles de pesos)

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Total
1					
5					
Resto acreedores					
<b>TOTAL</b>					

<b>Cantidad total de acreedores por Deuda Pública Interna al 2023:</b>

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Acreedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Total
1					
5					
Resto acreedores					
<b>TOTAL</b>					

<b>Cantidad total de acreedores por Deuda Pública Interna al 2022:</b>



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

Adicionalmente se deberá informar sobre garantías constituidas, en el caso que aplique.

**b) Deuda Pública Externa**

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
Nombre	Saldo por pagar periodo siguiente (Año 2024)	Saldo por pagar años siguientes (Año 2025 y siguientes)	Total
Títulos de Créditos en el Exterior (23201 y 23209)			
Empréstitos de Organismos Internacionales (23202 y 23210)			
Empréstitos de Organismos Gubernamentales (23203 y 23211)			
Empréstitos con la Banca Privada Externa (23204 y 23212)			
Créditos de Proveedores Externos (23205 y 23213)			
Intereses Devengados y no Pagados por Deuda Externa (23208)			
<b>TOTAL</b>			

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
Nombre	Saldo por pagar periodo siguiente (Año 2023)	Saldo por pagar años siguientes (Año 2024 y siguientes)	Total
Títulos de Créditos en el Exterior (23201 y 23209)			
Empréstitos de Organismos Internacionales (23202 y 23210)			
Empréstitos de Organismos Gubernamentales (23203 y 23211)			
Empréstitos con la Banca Privada Externa (23204 y 23212)			
Créditos de Proveedores Externos (23205 y 23213)			
Intereses Devengados y no Pagados por Deuda Externa (23208)			
<b>TOTAL</b>			

Por cada cuenta nivel 1 del plan de cuentas, revelar los 5 mayores acreedores de deuda pública externa interna ordenados de forma decreciente, señalando los montos por pagar según el siguiente formato.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

Cuenta (código + denominación) M\$ (miles de pesos)

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Acreeedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Total
1					
5					
Resto acreedores					
<b>TOTAL</b>					

<b>Cantidad total de acreedores por Deuda Pública Externa al 2023:</b>

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Acreeedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Total
1					
5					
Resto acreedores					
<b>TOTAL</b>					

<b>Cantidad total de acreedores por Deuda Pública Externa al 2022:</b>

Adicionalmente se deberá informar sobre garantías constituidas, en el caso que aplique.

c) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación**

a) Indicar los saldos en el siguiente formato:



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal				
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo				
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros				
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros				
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión				
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos				
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda				
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios				
<b>TOTAL</b>					

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal				
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo				
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros				
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros				
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión				
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos				
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda				
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios				
<b>TOTAL</b>					



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

b) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación**

a) Indicar los saldos en el siguiente formato:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social				
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes				
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco				
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes				
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre				
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda				
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital				
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales				
<b>TOTAL</b>					

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social				
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes				
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco				
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes				
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre				
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda				
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital				
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales				
<b>TOTAL</b>					



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

b) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 22. Provisiones.**

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Provisión por Impuesto a la Renta (22404)			
Provisiones por Juicios (22405 y 22408)			
Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación (22406 y 22409)			
Otras Provisiones (22407 y 22410)			
<b>TOTAL</b>			

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Provisión por Impuesto a la Renta (22404)			
Provisiones por Juicios (22405 y 22408)			
Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación (22406 y 22409)			
Otras Provisiones (22407 y 22410)			
<b>TOTAL</b>			

b) Movimiento de las Provisiones.

Concepto	Provisión por impuesto a la Renta	Provisiones por Juicios	Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación	Otras Provisiones
Saldo inicial al 01-01-2023				
Incremento por nuevas provisiones				
Incremento de provisiones existentes				
Provisión utilizada				
Ajustes por cambio de estimaciones				
Reversiones de provisiones				
Otros incrementos (decrementos)				
Total cambios				
<b>Saldo Final al 31-12-2023</b>				

c) Otra información de las provisiones

La entidad deberá describir la composición de cada cuenta de provisión.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

d) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 23. Beneficios a los Empleados**

a) Provisiones por beneficios a los empleados

Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio						
Provisión por Incentivo al Retiro						
Provisión por Retiro Anticipado						
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados						
Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública						
Provisión por Vacaciones Código del Trabajo						
<b>TOTAL</b>						

Describir por cada provisión la naturaleza de la obligación, la metodología para su valorización y el momento previsible en el tiempo en que se producirán su liquidación y cualquier incertidumbre sobre el monto o el vencimiento.

b) Gastos en personal

En esta nota se deberá informar de los gastos en personal que se incluyen en el Estado de Resultados de acuerdo al siguiente formato:

Cuentas	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta		
Personal a Contrata		
Personal a Honorarios		
Otros Gastos en Personal		
<b>TOTAL</b>		

c) Planes de Aportaciones Definidas.

Revelar el monto reconocido como gasto en los planes de aportaciones definidas.

d) Planes de Beneficios Definidos.

Descripción general de los tipos de planes que se traten.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

i. Movimiento de los beneficios.

Presentar el movimiento del valor presente de las obligaciones, según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
<b>Saldo al inicio del periodo</b>		
Costo de servicios del periodo		
Costo por intereses		
Costo de servicios pasados		
Aportaciones efectuadas por participantes		
Variaciones a la tasa de cambio		
Beneficios pagados		
Combinaciones de entidades		
Disminuciones		
Liquidaciones		
<b>Saldo al final del periodo</b>		

Presentar el movimiento del valor razonable de las obligaciones, según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
	Activos	Reembolsos	Activos	Reembolsos
<b>Saldo al inicio del periodo</b>				
Rendimiento esperado para activos del plan				
Ganancias y pérdidas actuariales				
Variaciones a la tasa de cambio				
Aportes efectuados por el empleador				
Aportes efectuados por los participantes				
Beneficios Pagados				
Combinaciones de entidades				
Liquidaciones				
<b>Saldo al final del periodo</b>				

ii. Estado de financiamiento de beneficios.

Desglosar las obligaciones de acuerdo al siguiente formato:

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Planes sin financiar		
Planes total o parcialmente financiados		
<b>TOTAL</b>		





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

iii. Beneficios al personal reconocidos en el Estado de Resultados.

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	Partida que la incluye en Estado de Resultados	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	Partida que la incluye en Estado de Resultados
Costo de los servicios				
Costo por intereses				
Rendimiento esperado para los activos del plan				
Rendimiento esperado de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo				
Ganancias y pérdidas actuariales				
Costo de los servicios pasados				
Efecto de disminución o liquidación				
<b>TOTAL</b>				

e) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 24. Arrendamientos**

a) Detallar los saldos en el siguiente formato:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
23104	Acreedores por Leasing a Corto Plazo		
23109	Acreedores por Leasing – Intereses		
2311001	Intereses Diferidos por Leasing a Corto Plazo		
23116	Acreedores por Leasing a Largo Plazo		
2311002	Intereses Diferidos por Leasing a Largo Plazo		
<b>TOTAL</b>			

b) Arrendatarios deberán revelar lo siguiente

i. Arrendamientos Financieros

Para cada clase de activos, identificar el monto en libros neto al final del período.

Activos	Leasing o Leaseback	31-12-2023 M\$ (miles de pesos) Valor Neto	31-12-2022 M\$ (miles de pesos) Valor Neto
<b>TOTAL</b>			



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

Pagos futuros del arrendamiento financiero.

Concepto	31-12-2023 M\$ (miles de pesos) Valor Presente	31-12-2022 M\$ (miles de pesos) Valor Presente
Menor a un año		
Posterior a un año, pero menor a cinco años		
Más de cinco años		
<b>TOTAL</b>		

ii. Arrendamientos Operativos

Pagos futuros del arrendamiento operativo.

Concepto	31-12-2023 M\$ (miles de pesos) Valor Presente	31-12-2022 M\$ (miles de pesos) Valor Presente
Menor a un año		
Posterior a un año, pero menor a cinco años		
Más de cinco años		
<b>TOTAL</b>		

c) Arrendadores deberán revelar lo siguiente

i. Arrendamientos Operativos

Pagos futuros del arrendamiento operativo.

Concepto	31-12-2023 M\$ (miles de pesos) Valor Presente	31-12-2022 M\$ (miles de pesos) Valor Presente
Menor a un año		
Posterior a un año, pero menor a cinco años		
Más de cinco años		
<b>TOTAL</b>		

d) Identificación general de los contratos:

i. Arrendatario

La entidad deberá detallar los 10 principales contratos vigentes para el año 2023, ordenados de forma decreciente (monto).

Identificación de contrato	Arrendatario	Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)	Descripción

Describir las condiciones de cada contrato, tales como el objeto, plazo y tasa de interés.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

ii. Arrendador

La entidad deberá detallar los 10 principales contratos vigentes para el año 2023, ordenados de forma decreciente (monto).

Identificación de contrato	Arrendador	Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)	Descripción

Describir las condiciones de cada contrato, tales como el objeto, plazo y tasa de interés.

e) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 25. Concesiones**

a) Detallar los saldos en el siguiente formato:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
22202	Obligaciones de Pago Diferido por Concesiones a Corto Plazo		
22203	Gastos Diferidos por Concesiones a Corto Plazo		
22209	Pasivos por Concesión de Derechos a Corto Plazo		
22205	Obligaciones de Pago Diferido por Concesiones a Largo Plazo		
22206	Gastos Diferidos por Concesiones a Largo Plazo		
22210	Pasivos por Concesión de Derechos a Largo Plazo		
<b>TOTAL</b>			

b) Identificación de los acuerdos de concesión, así como derechos, obligaciones y activos. La entidad deberá detallar los 10 principales acuerdos de concesiones en forma decreciente (Monto).

Acuerdo significativo o clases de acuerdos	Activo o activos asociados	Información de detalle



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

c) Otra información relevante de las concesiones

Operación	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Pasivo Financiero						
Pasivo por Concesión de Derechos						

d) Cambios en acuerdo durante el periodo

Acuerdo o clases de acuerdos	Detalle de los cambios efectuados

e) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 26. Otros Pasivos**

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Cuenta	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
21408	Obligaciones con el Fondo Común Municipal		
21409	Otras Obligaciones Financieras		
21498	Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso		
21601	Documentos Caducados		
22101	Acreedores		
22102	Fondos de Terceros		
22103	IVA – Débito Fiscal		
22106	Acreedores por Transferencias Reintegrables		
22113	Convenios Especiales		
22204	Pasivos por Administración Transitoria de Fondos Previsionales.		
22207	Patrimonio Negativo Administración de Empresas		
22208	Facturas por Recibir CENABAST		
22501	Arriendo de Inmuebles		
22502	Acreedores por Pagos Provisionales Mensuales		
22503	Acreedores por Impuesto al Valor Agregado		
22504	Acreedores por Pagos a Cuenta de Futuras Utilidades		
22111	Convenio de las Municipalidades por Deuda FCM		
TOTAL			



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

b) Acreedores por Transferencias Reintegrables

Cuenta	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	Saldo de años anteriores	Total	Del año	Saldo de años anteriores	Total
2210603	Acreedores por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas						
2210604	Acreedores por Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas						
2210605	Acreedores por Transferencias Corrientes del Gobierno Central						
2210606	Acreedores por Transferencias de Capital del Gobierno Central						
<b>TOTAL</b>							

Por cada cuenta nivel 2, del plan de cuentas, indicar los 10 mayores acreedores ordenados de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1					
10					
Resto Acreedores					
<b>TOTAL</b>					

Cantidad total de Acreedores al 2023	
--------------------------------------	--

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1					
10					
Resto Acreedores					
<b>TOTAL</b>					

Cantidad total de Acreedores al 2022	
--------------------------------------	--



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

c) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 27. Activos y Pasivos Contingentes**

a) Activos Contingentes: indicar los montos estimados vigentes según el siguiente formato.

Clases de Activos Contingentes	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
<b>TOTAL</b>		

Para cada clase de activos contingentes identificados anteriormente, presentar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes.

b) Pasivos Contingentes: indicar los montos estimados vigentes según el siguiente formato:

Clases de Pasivos Contingentes	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
<b>TOTAL</b>		

Para cada clase de pasivos contingentes identificados anteriormente, presentar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes.

c) Información adicional

Del mismo modo, de ser técnicamente posible la entidad, la entidad deberá presentar lo dispuesto en el párrafo 57, literales b, c y d del capítulo IV de la resolución N° 16, de 2015.

**Nota 28. Ingresos de Transacciones con Contraprestación**

a) Indicar la siguiente información, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de ingreso	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
Prestación de servicios		
Venta de bienes		
Por el uso de activos por parte de terceros		
Ingresos producidos por permuta		
Otros		
<b>TOTAL</b>		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

Indicar para el caso de Otros una descripción y los montos involucrados, para ambos periodos.

b) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas**

a) Detallar los montos de los 5 principales tipos de ingresos patrimoniales de transferencias, impuestos y multas según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
<b>Ingresos de transferencias</b>	<i>(total)</i>	<i>(total)</i>
Tipo 1		
Tipo 2		
<b>Impuestos</b>	<i>(total)</i>	<i>(total)</i>
Tipo 1		
Tipo 2		
<b>Multas</b>	<i>(total)</i>	<i>(total)</i>
Tipo 1		
Tipo 2		

b) Cobros anticipados

Detalle de cobros anticipados / Monto

La entidad deberá indicar los principales 5 cobros anticipados respecto de las transferencias, impuestos y multas. (Los principales 5)

c) Pasivos Condonados

Detalle de pasivos condonados / Monto

La entidad deberá indicar los principales 5 de pasivo condonado respecto de las transferencias, impuestos y multas.

d) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Nota 30. Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera**

- a) Revelar las diferencias de cambio reconocidas en resultado en la siguiente tabla:

Concepto	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
Diferencias de cambio reconocidas en resultados (*)		

(\*) Con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.

- b) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 31. Errores**

- a) Indicar los ajustes por corrección de errores de periodos anteriores (movimientos de tipo apertura), según el siguiente formato:

N° Folio	N° de Cuenta Contable a Nivel 1	Nombre de Cuenta	Detalle del ajuste	Monto del ajuste total por cuenta por efecto neto
<b>TOTAL</b>				

Nota: este cuadro debe ser llenado por los efectos netos que se materializaron en cada cuenta, es decir, si una cuenta contable fue ajustada con cargos y abonos, se registrara el efecto neto de todos los ajustes, si los débitos son mayores a los créditos el monto a registrar será positivo, en caso contrario negativo. (Por ejemplo, Débitos 100, créditos 40, el monto a registrar es 60)

La entidad deberá detallar la naturaleza de los errores detectados, así como la demás información requerida.

- b) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 32. Información Financiera por Segmentos**

No aplicable para el ejercicio 2023.





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Nota 33. Información a revelar sobre partes relacionadas**

a) Partes relacionadas.

Identificar las entidades controladas de acuerdo con el siguiente formato:

Entidad Controlada	Porcentaje Participación	Controladora Inmediata	Controladora Final

b) Transacciones sin condiciones de mercado.

Se deberá informar sobre transacciones, efectuadas sin condiciones de mercado con entidades controladas, asociadas y negocios conjuntos:

i. Identificación del vínculo entre partes relacionadas.

Entidad	RUT	Naturaleza de la relación	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)		
			Porcentaje de participación			Porcentaje de participación		
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
<b>TOTAL</b>								

ii. Transacciones entre partes relacionadas.

Entidad	Detalle de la transacción	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)

c) Personal clave de la entidad.

Concepto	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
Remuneración total de la planta directiva		
Remuneración total de familiares próximos de la planta directiva que trabajen en la misma entidad		
Préstamos otorgados al personal clave		

d) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Nota 34. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.**

a) Identificación de asociadas

Detallar las empresas relacionadas, valorización y resultados según el formato:

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)							
Empresa	RUT	Dividendos y retiros	Participación %	Valor Patrimonial Proporcional	Valor Razonable	Participación en Resultados	
						Utilidad	Pérdida
<b>TOTAL</b>							

b) Información financiera resumida de asociadas

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Concepto	Identificación de asociadas			TOTAL
	Asociada 1	Asociada 2	Asociada 3	
Activos				
Corriente				
No Corriente				
<b>Total de Activos de Asociadas</b>				
Pasivos y Patrimonio				
Corriente				
No Corriente				
Patrimonio				
<b>Total Pasivos y Patrimonio de Asociadas</b>				
Resultados				
Ingresos				
Gastos				
<b>Total Resultado</b>				

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Concepto	Identificación de asociadas			TOTAL
	Asociada 1	Asociada 2	Asociada 3	
Activos				
Corriente				
No Corriente				
<b>Total de Activos de Asociadas</b>				
Pasivos y Patrimonio				
Corriente				
No Corriente				
Patrimonio				
<b>Total Pasivos y Patrimonio de Asociadas</b>				
Resultados				
Ingresos				
Gastos				
<b>Total Resultado</b>				



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

c) Pasivos contingentes de inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Pasivo Contingente	Clasificación	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)

En caso de que los pasivos contingentes tengan una probabilidad de pérdida diferente de remota, es decir, mayor a un 5% estimado, revelar lo siguiente:

Pasivo Contingente	Asociada	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
		Total	Proporcional	Total	Proporcional
<b>TOTAL</b>					

d) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 35. Estados financieros consolidados y separados**

No aplicable para el ejercicio 2023.

**Nota 36. Diferencias entre el presupuesto actualizado y devengado**

En esta nota se deberá informar las diferencias que se producen entre el presupuesto actualizado y su ejecución en base devengada, explicando aquellas que sean significativas.

Los servicios que tengan presupuestos autorizados en moneda nacional y en monedas extranjeras convertidas a dólares de EE.UU., deberán presentar el análisis presupuestario en ambas monedas.

a) Ingreso

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
<b>TOTAL</b>				

- i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.
- ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

31-12-2023, en MUS\$ (miles de dólares estadounidenses)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
<b>TOTAL</b>				

- i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.
  - ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria
- b) Gasto

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
<b>TOTAL</b>				

- i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.
- ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria

31-12-2023, en MUS\$ (miles de dólares estadounidenses)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
<b>TOTAL</b>				

- i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.
  - ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria
- c) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Nota 37. Transferencias de ingresos y gastos presupuestarios**

a) Transferencias de ingresos

i. Subtítulo 05 Transferencias Corrientes.

Indicar los 10 mayores otorgantes de transferencias correspondientes al subtítulo 05 Transferencias Corrientes ordenados de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Devengado	Por Rendir (*)
1				
10				
Resto de otorgantes				
<b>TOTAL</b>				

(\*) Respecto de lo registrado en la agrupación 22106 Acreedores por Transferencias Reintegrables

ii. Subtítulo 13 Transferencias para Gastos de Capital.

Indicar los 10 mayores otorgantes de transferencias correspondientes al subtítulo 05 Transferencias para Gastos de Capital ordenados de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Devengado	Por Rendir (*)
1				
10				
Resto de otorgantes				
<b>TOTAL</b>				

(\*) Respecto de lo registrado en la agrupación 22106 Acreedores por Transferencias Reintegrables

b) Transferencias de gastos

i. Subtítulo 24 Transferencias Corrientes.

Indicar los 10 mayores receptores de transferencias correspondientes al subtítulo 24 Transferencias Corrientes ordenados de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Devengado	Por Rendir (*)
1				
10				
Resto de receptores				
<b>TOTAL</b>				

(\*) Respecto de lo registrado en la agrupación 12106 Deudores por Transferencias Reintegrables



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

ii. Subtítulo 33 Transferencias de Capital.

Indicar los 10 mayores receptores de transferencias correspondientes al subtítulo 33 Transferencias de Capital ordenados de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Devengado	Por Rendir (*)
1				
10				
Resto de receptores				
<b>TOTAL</b>				

(\*) Respecto de lo registrado en la agrupación 12106 Deudores por Transferencias Reintegrables

**Nota 38. Variaciones en el Patrimonio Neto**

a) Variaciones del periodo

En este cuadro deberá completar los saldos de las cuentas 31101, 31102 y 31103.

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
<b>Saldo final al 31.12.2022</b>					
<b>Movimientos registrados en Apertura 2023 (Norma Errores)</b>	Aumentos				
	Disminuciones				
<b>Saldo inicial al 01.01.2023</b>					
<b>Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2023</b>	Aumentos				
	Disminuciones				
<b>Saldo Final</b>	<b>Patrimonio</b>				
<b>31.12.2023</b>					



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
<b>Saldo final al 31.12.2021</b>					
<b>Movimientos registrados en Apertura 2021 (Norma Errores)</b>	Aumentos				
	Disminuciones				
<b>Saldo inicial al 01.01.2022</b>					
<b>Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2021</b>	Aumentos				
	Disminuciones				
<b>Saldo Final</b>	<b>Patrimonio</b>				
<b>31.12.2022</b>					

De lo anterior, la entidad deberá explicar respecto de los movimientos directos de Patrimonio las tres variaciones más significativas (Monto) por Aumentos y tres por Disminuciones en las cuentas 31101 y 31102.

b) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 39. Hechos Ocurridos después de la Fecha de Presentación**

a) Detallar la siguiente información

La fecha de autorización de los estados financieros, es la fecha en que los Estados Financieros reciben la aprobación de la autoridad máxima del servicio para su emisión, a través de su firma.

También, la información que modifique condiciones existentes en la fecha de presentación de los estados financieros, siempre que dicha información sea de conocimiento de la entidad entre la citada fecha y la fecha de autorización para su emisión.

Revelar la siguiente información para cada una de las categorías materiales de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes:

Naturaleza del evento	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)

b) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Nota 40. Bienes de Uso recibidos en comodato.**

a) La entidad deberá detallar los 10 principales Bienes de Uso recibidos en comodato de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Bien de Uso en comodato periodo 2023	Nombre entidad que entrega comodato	Fecha de entrega comodato
1			
10			

<b>Cantidad total de Bienes de Uso recibidos en comodato al 2023</b>	
--	--

N°	Bien de Uso en comodato periodo 2022	Nombre entidad que entrega comodato	Fecha de entrega comodato
1			
10			

<b>Cantidad total de Bienes de Uso recibidos en comodato al 2022</b>	
--	--

b) Información adicional

De ser aplicable, considerar los requerimientos específicos en la Resolución N° 16, de 2015, Capítulo IV, Información a Revelar en la Notas a los Estados Financieros.

**Nota 41. Otra información a revelar**

Esta nota es de libre disposición para las entidades que en su necesidad de revelar información que sea relevante para la comprensión de los estados financieros.





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**ANEXO 2**

**AGRUPACIÓN DE CUENTAS POR PARTIDAS DE LOS ESTADOS  
 FINANCIEROS 2023**

**BALANCE GENERAL**

Al 31 de diciembre de 2023

Miles de Pesos

CUENTAS	DETALLE	NOTAS	Saldo al 31-12-2023	Saldo al 31-12-2022
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>				
Disponibilidades en Moneda Nacional	111			
Disponibilidades en Moneda Extranjera	112			
Anticipos de Fondos	11401 + 11402 + 11403 + 11404 + 11406 + 11407 + 11604			
<b>BIENES FINANCIEROS</b>				
Inversiones Financieras	113 + 12201 + 12205 + 12206 + 12207 + 12209 + 12210 + 12211			
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	11409 + 11506 + 11507 + 11510 + 11511 + 11512 + 11514 + 12109 + 12192			
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	11501 + 11504 + 11505 + 11508 + 11509 + 11513 + 12193			
Préstamos	12301 + 12302 + 12303 + 12304 + 12305 + 12306 + 12307 + 12309 + 12321			
Deudores Varios	11408 + 11498 + 11601 + 12101 + 12102 + 12103 + 12105 + 12106			
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	12601 + 12602 + 12603			
<b>EXISTENCIAS</b>	131 + 132 + 133 + 134			
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>	125			



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**BALANCE GENERAL (continuación)**

CUENTAS	DETALLE	NOTAS	Saldo al 31-12-2023	Saldo al 31-12-2022
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>BIENES FINANCIEROS</b>				
Inversiones Financieras	12202 + 12203 + 12299			
Cuentas por Cobrar con Contraprestación				
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación				
Préstamos	12313 + 12314 + 12315 + 12316 + 12317 + 12318 + 12319 + 12320			
Deudores Varios	12401 + 12402 + 12107 + 18101			
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	12605 + 12604 + 12699			
<b>INVERSIONES ASOCIADAS NEGOCIOS CONJUNTOS</b> Y	12208			
<b>BIENES DE USO</b>				
Terrenos	14201 + 14204			
Edificaciones Institucionales	14101			
Infraestructura Pública	143			
Bienes de Uso en Leasing	144			
Bienes Concesionados	147			
Bienes de Uso en Curso	145 + 161			
Otros Bienes de Uso	14102 + 14104 + 14105 + 14106 + 14107 + 14108 + 14109 + 14110 + 14112 + 14113 + 14114 + 14199 + Subgrupo 146 + 18102			
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	149			
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	148			
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>				
Activos Intangibles	151			
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	152			
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	153			
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>				
Propiedades de Inversión	154			
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión	155			
Deterioro Acumulado de Propiedad de Inversión	156			
<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>				
Activos Biológicos	157			
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	158			
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	159			
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	11602 + 11605 + 17101			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>				



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**BALANCE GENERAL (continuación)**

CUENTAS	DETALLE	NOTAS	Saldo al 31-12-2023	Saldo al 31-12-2022
<b>PASIVOS</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
<b>DEUDA CORRIENTE</b>				
Depósitos de Terceros	21401 + 21404 + 21405 + 21406 + 21407 + 21414 + 21604 - 11405			
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Deuda Pública Interna	23101 + 23102 + 23103 + 23108 + 23111 + 23112			
Deuda Pública Externa	23201 + 23202 + 23203 + 23204 + 23205 + 23208			
<b>OTRAS DEUDAS</b>				
Cuentas Por Pagar con Contraprestación	21521 + 21522 + 21529 + 21530 + 21531 + 21532 + 21534 + 22192			
Cuentas Por Pagar sin Contraprestación	21523 + 21524 + 21525 + 21526 + 21527 + 21528 + 21533 + 22193			
Provisiones	22404 + 22405 + 22406 + 22407			
Obligaciones por Beneficios de los Empleados	22602 + 22603 + 22604 + 22605 + 22606			
Pasivos por Leasing	23104 + 23109 + 2311001			
Pasivos por Concesiones	22202 + 22203 + 22209			
Otros Pasivos	21408 + 21409 + 21498 + 21601 + 22101 + 22102 + 22103 + 22106 + 22113 + 22204 + 22207 + 22208 + 22501 + 22502 + 22503 + 22504 + 22111			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Deuda Pública Interna	23113 + 23114 + 23115 + 23117			
Deuda Pública Externa	23209 + 23210 + 23211 + 23212 + 23213			
<b>OTRAS DEUDAS</b>				
Provisiones	22408 + 22409 + 22410			
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	22607 + 22608			
Pasivos por Leasing	2311002 + 23116			
Pasivos por Concesiones	22205 + 22206 + 22210			
<b>TOTAL PASIVOS</b>				
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>				
Patrimonio Institucional	31101			
Resultados Acumulados	31102			
Resultado del Ejercicio	31103			
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>				
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Miles de Pesos

CUENTAS	DETALLE	2023	2022
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS POR IMPUESTOS E IMPOSICIONES PREVISIONALES</b>			
Impuestos	411		
Imposiciones Previsionales	421		
<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>			
Transferencias Corrientes	441		
Transferencias de Capital	442		
Aporte Fiscal	443 + 444		
<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>			
Venta Neta de Bienes	452 + (55201)		
Prestaciones de Servicios	431 + (55202)		
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>			
Arriendos	43301		
<b>VENTA NETA DE OTROS BIENES</b>			
Venta de Bienes de Uso	453 + (553)		
Venta de Bienes de Uso por actividades discontinuadas			
Venta de Propiedades De Inversión	455 + (555)		
Venta de Activos Intangibles	454 + (554)		
Venta de Activos Biológicos	456 + (556)		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			
Participaciones en Instrumentos de Patrimonio	43302 + 43304		
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos	46108		
Intereses	43303		
Venta o rescate de Bienes Financieros	451 + (551)		
Reversión de Deterioro	46304 + 46305 + 46306 + 46307 + 46308 + 46309 + 46310 + 46311 + 46312 + 46313		
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Multas	46102		
Otros	43309 + 445 + 46101 + 46104 + 46105 + 46110 + 462 + 46303 + 46314 + 46315 + 46316 + 46317 + 46318 + 46319 + 46320 + +46321+46322 + 46323 + 46324 + 46325 + 46326 + 46327 + 46331 + 46399		



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**ESTADO DE RESULTADOS (continuación)**

CUENTAS	DETALLE	2023	2022
<b>GASTOS</b>			
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>			
Personal de Planta	53101		
Personal de Contrata	53102		
Personal a Honorarios	5310301 + 5310302		
Otros	5310303 + 5310304 + 5310305 + 5310306 + 5310307 + 5310399 + 53104		
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	532		
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	521 + 522 + 523		
<b>TRANSFERENCIAS OTORGADAS</b>			
Transferencias Corrientes	541		
Transferencias de Capital	542		
Aporte Fiscal	543 + 544		
<b>DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN</b>			
Depreciación de Bienes	56321 + 56322 + 56323 + 56324 + 56325 + 56326		
Amortización de Activos Intangibles	56341		
<b>BAJAS DE BIENES</b>	56363 + 56364 + 56365 + 56366 + 56368		
<b>DETERIORO</b>	56350 + 56351 + 56352 + 56353 + 56354 + 56355 + 56356 + 56357 + 56359 + 56360		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
Intereses	53301 + 53302 + 53308		
Deterioro de Bienes Financieros	56358		
Otros	53303 + 53304		
<b>OTROS GASTOS</b>	511 + 545 + 561 + 571 + 56303 + 56371 + 56399		
<b>VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS</b>	56328 + (46328)		
<b>OPERACIONES DE CAMBIO</b>	562		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>			



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA**

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Miles de Pesos

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN					
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDA	POR PERCIBIR			
01	IMPUESTOS			débitos cuentas subgrupo 115	créditos cuentas subgrupo 115	saldos cuentas subgrupo 115 al 31/12			
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES								
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD								
07	INGRESOS DE OPERACIÓN								
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES								
09	APORTE FISCAL								
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS								
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS								
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL								
14	ENDEUDAMIENTO								
<b>SUBTOTALES</b>									
15	SALDO INICIAL DE CAJA								
<b>TOTALES</b>									
GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN					
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADA	POR PAGAR			
21	GASTOS EN PERSONAL			créditos cuentas subgrupo 215	débitos de cuentas subgrupo 215	saldos cuentas subgrupo 215 al 31/12			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO								
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
25	INTEGROS AL FISCO								
26	OTROS GASTOS CORRIENTES								
27	APORTE FISCAL LIBRE								
28	APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA								
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
30	ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS								
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN								
32	PRÉSTAMOS								
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
34	SERVICIO DE LA DEUDA								
<b>SUBTOTALES</b>									
35	SALDO FINAL DE CAJA								
<b>TOTALES</b>									



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Miles de Pesos

<b>VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIOS</b>	
Impuestos	115.01
Imposiciones Previsionales	115.04
Transferencias Corrientes	115.05
Rentas de la Propiedad	115.06
Ingresos de Operación	115.07
Otros Ingresos Corrientes	115.08
Aporte Fiscal	115.09
Transferencias Para Gastos de Capital	115.13
<b>GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIOS</b>	
Gastos en Personal	215.21
Bienes y Servicios de Consumo	215.22
Prestaciones de Seguridad Social	215.23
Transferencias Corrientes	215.24
Íntegros al Fisco	215.25
Otros Gastos Corrientes	215.26
Aporte Fiscal Libre	215.27
Aporte Fiscal Para el Servicio de la Deuda	215.28
Transferencias de Capital	215.33
Servicio de la Deuda – Intereses y Otros Gastos Financieros	215.34 por pago de intereses, otros gastos financieros y deuda flotante.
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Venta de Activos Financieros	115.11
Venta de Activos No Financieros	115.10
Recuperación de Préstamos	115.12
<b>GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Adquisición de Activos Financieros	215.30
Adquisición de Activos No Financieros	215.29
Iniciativas de Inversión	215.31
Préstamos	215.32
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Endeudamiento	115.14
<b>GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION PRESUPUESTARIA</b>	
Servicio de la Deuda	215.34 por pago de amortización.
<b>VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>MOVIMIENTOS ACREEDORES</b>	1 *
<b>MOVIMIENTOS DEUDORES</b>	2 **
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	
Saldo Inicial de Disponibilidades	111, 112
Saldo Final de Disponibilidades	111, 112



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS**

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Miles de Pesos

<b>MOVIMIENTOS ACREEDORES (CRÉDITOS)</b>	<b>1* Total (sumatoria de créditos)</b>
<b>Cuentas Deudoras</b>	
Anticipos de Fondos	114 (excepto cuenta 11405)
Ajustes a Disponibilidades - Activo	116
Remesas Otorgadas	11901
Aplicación de Fondos en Administración	11405
Fondos Especiales	113
<b>Cuentas Acreedoras</b>	
Depósitos de Terceros	214
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	216
Remesas Recibidas	21901
<b>MOVIMIENTOS DEUDORES (DÉBITOS)</b>	<b>2** Total (sumatoria de débitos)</b>
<b>Cuentas Deudoras</b>	
Anticipos de Fondos	114 (excepto cuenta 11405)
Ajustes a Disponibilidades - Activo	116
Remesas Otorgadas	11901
Aplicación de Fondos en Administración	11405
Fondos Especiales	113
<b>Cuentas Acreedoras</b>	
Depósitos de Terceros	214
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	216
Remesas Recibidas	21901





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Miles de Pesos

EEFF 2023

Año 2023	Notas	Patrimonio Institucional	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 01/01/2023		SF 31101 Año2022	SF 31102 Año2022	SF 31103 Año2022	Suma
Ajustes por corrección de errores			(Creditos - Debitos)31102 Año2023 - SF 31103 Año 2022**		Suma
Cambios en políticas contables		(Creditos - Debitos) 31101 Año2023			Suma
Otros aumentos/disminuciones			SF 31108 Año2022	-(SF 31103 Año2022)	Suma
Traspaso a Resultados Acumulados				Grupo 4 - Grupo 5 Año2023 *	Suma
Resultado del Ejercicio					Suma
<b>Total Cambios en el Patrimonio</b>		Suma	Suma	Suma	Suma
Saldo al 31/12/2023		Suma	Suma	Suma	Suma

  

Año2022	Notas	Patrimonio Institucional	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 01/01/2022		SF 31101 Año2021	SF 31102 Año2021	SF 31103 Año2021	Suma
Ajustes por corrección de errores			(Creditos - Debitos)31102 Año2022 - SF 31103 Año 2021**		Suma
Cambios en políticas contables		(Creditos - Debitos) 31101 Año2022			Suma
Otros aumentos/disminuciones			SF 31103 Año2021	-(SF 31103 Año2021)	Suma
Traspaso a Resultados Acumulados				Grupo 4 - Grupo 5 Año2022*	Suma
Resultado del Ejercicio					Suma
<b>Total Cambios en el Patrimonio</b>		Suma	Suma	Suma	Suma
Saldo al 31/12/2022		Suma	Suma	Suma	Suma

\* El cálculo de los Grupos 4 y 5 no debe incluir los movimientos de Cierre

\*\* Las fórmulas que se incluyen para los cálculos del Estado de Cambios en el Patrimonio y que se refieren a la resta de Créditos - Débitos de una cuenta en particular, deben excluir el asiento de Saldo Inicial de Apertura.

